

**OBSERVATORIO DE DEFENSA-FUERZAS ARMADAS Y  
RELACIONES EXTERIORES  
INFORME CHILE N°98  
Período: 10/10/09 al 16/10/09  
Santiago – Chile**

1.- El Mercurio - lunes 12 de octubre de 2009 – sección nacional

**Chile y Bolivia firmaron convenio que impulsa integración agropecuaria**

2.- El Mercurio - martes 13 de octubre de 2009 – sección nacional

**Demanda en La Haya: Canciller se reunió con equipo jurídico en París**

3.- El Mercurio - miércoles 14 de octubre de 2009 – sección nacional

**Diario peruano divulga mapa francés que supuestamente coincide con demanda limítrofe**

4.- El Mercurio - miércoles 14 de octubre de 2009 – sección nacional

**Chile exige a Francia rectificar mapa que coincidiría con demanda peruana**

5.- El Mercurio - miércoles 14 de octubre de 2009 – sección nacional

**Canciller peruano evita referirse a mapa publicado en diario limeño**

6.- El Mostrador - miércoles 14 de octubre de 2009 – sección país

**Bolivia y Chile evaluarán agenda bilateral el 12 y 13 de noviembre**

---

1.- El Mercurio - lunes 12 de octubre de 2009 – sección nacional

**Chile y Bolivia firmaron convenio que impulsa integración agropecuaria**

SANTIAGO.- El Ministerio de Agricultura, a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), estableció un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal de Bolivia (Iniaf), con el fin de generar proyectos, programas y actividades conjuntos para impulsar la investigación y la integración en materia agropecuaria.

La titular del ramo, Marigen Hornkohl, afirmó que este convenio impulsará la generación mutua de conocimientos y tecnologías para producir innovación y mejorar la competitividad del sector silvoagropecuario de ambos países.

"Este trabajo nos permitirá potenciar las fortalezas de cada nación y seguir impulsando nuestra vocación como productores de alimentos", indicó.

El convenio suscrito establece la promoción de acciones de cooperación de investigación, capacitación y perfeccionamiento de tecnologías de producción y extensión a través del intercambio de capacidades científicas y tecnológicas, de recursos genéticos y materiales de multiplicación.

El director nacional del INIA, Leopoldo Sánchez, destacó la importancia de establecer este acuerdo, "ya que se trata de un paso significativo para los institutos dedicados a la investigación entre países vecinos, pues obedecen a una lógica de cooperación que estimulará nuevos puntos de encuentro".

En el documento, también las partes definen las actividades de cooperación y colaboración bilateral, recursos humanos, materiales y financieros, al igual que las metodologías de investigación.

Asimismo, se proyecta la organización de seminarios, talleres y conferencias conjuntas, la realización de proyectos de investigación en las áreas de agricultura, ganadería y recursos naturales.

2.- El Mercurio - martes 13 de octubre de 2009 – sección nacional

**Demanda en La Haya: Canciller se reunió con equipo jurídico en París**

PARIS.- El Ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández, encabezó en París las reuniones del equipo jurídico nacional con el grupo de abogados internacionales que asesora a Chile en la preparación de la defensa frente a la demanda marítima interpuesta por Perú ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya.

De acuerdo a un comunicado de prensa de la Cancillería, el encuentro de este martes permitió analizar en conjunto el borrador de la contra memoria, con la presencia del subsecretario Alberto van Klaveren, agente chileno ante la CIJ.

La nota sostiene que el jefe de la diplomacia chilena calificó la cita parisina como "exitosa y productiva" y expresó su satisfacción frente a lo que llamó "un trabajo de gran calidad que se apoya en elementos irrefutables de la historia, del derecho y la geografía", en referencia a los contenidos elaborados en la contra memoria.

A la cita en París, que se desarrolló en las oficinas del estudio jurídico contratado por Chile, concurren también los embajadores María Teresa Infante y Juan Martabit, coagentes del caso; el Director de Fronteras y Límites, embajador Juan Eduardo Burgos; el Director Jurídico, embajador Claudio Troncoso, el abogado Luis Goycoolea; y otros expertos especialmente invitados.

Del estudio Freshfields, Bruckhaus y Deringer, seis abogados (un francés, un británico, un sueco, un griego, un estadounidense y un australiano) expertos en derecho internacional, examinaron mapas y gráficos e intercambiaron análisis y puntos de vista con los juristas y diplomáticos chilenos, durante una intensa jornada que comenzó muy temprano esta mañana y que a las seis de la tarde aún proseguía.

Ayer lunes, se produjo un primer encuentro de ambos equipos, cita preparatoria de la que se ha desarrollado durante este día martes. El comunicado añade que "en opinión de los participantes, el acabado conocimiento de los mecanismos legales y el optimismo de tener sólida argumentación a su favor, son el denominador común de un equipo que une la mirada de jóvenes profesionales a la reconocida experiencia de los representantes de la diplomacia chilena que conforman el equipo nacional".

El Canciller Fernández viaja mañana a Londres, donde será recibido por el ministro para América Latina del Foreign Office y el Commonwealth, Cris Bryant.

3.- El Mercurio - miércoles 14 de octubre de 2009 – sección nacional

### Diario peruano divulga mapa francés que supuestamente coincide con demanda limítrofe

SANTIAGO.- Un inédito mapa fue publicado hoy en la portada del diario El Comercio de Lima. Se trata de una carta turística del Instituto Geográfico Nacional de Francia (IGN) que divide el mar peruano del mar chileno a partir de una línea equidistante, lo que, según ese medio, coincidiría con la tesis planteada por el vecino país en el tribunal de La Haya.

La publicación se produjo justo un día después de que el canciller chileno Mariano Fernández se reuniera en París con los abogados extranjeros contratados por Chile para preparar su defensa en la corte internacional.

En dicho mapa -señala el artículo- se aprecian unos puntos rojos que dividen el mar peruano del mar chileno. En la leyenda del mapa se precisa que dichos puntos corresponden al límite del huso horario.

El límite horario determina cuál es la hora que se aplica sobre el territorio peruano y cuál sobre el chileno. Chile tiene cuatro horas de diferencia con la hora Greenwich y Perú, cinco.

Según El Comercio, la división horaria que se aprecia en el mapa del IGN, "establece como límite lo que Perú le está pidiendo a la corte, es decir que trace la frontera marítima a partir de una línea equidistante".

Pese a que el periódico aclara que "el IGN no tiene ni tendrá ninguna influencia en el proceso en curso ante La Haya", sí expresa su confianza en que el mapa "sea un vaticinio favorable a las aspiraciones peruanas".

Ayer el ministro Fernández revisó el borrador de la contramemoria chilena junto a la plana mayor de Relaciones Exteriores, incluido el agente y vicescanciller, Alberto Van Klaveren, y seis abogados del estudio Freshfields, Bruckhaus, Deringer.

El documento tiene como plazo de entrega el 10 de marzo de 2010 y según dijo hace unos días Fernández, esto se concretará después de la segunda vuelta presidencial, en enero próximo.

El argumento nacional se basa en que no existen asuntos limítrofes pendientes con Lima, ya que éstos quedaron zanjados por el Tratado de 1929, los acuerdos de 1952 y 1954, como también el trabajo de la comisión mixta de 1968 y 1969, donde se fija el paralelo como frontera marítima.

4.- El Mercurio - miércoles 14 de octubre de 2009 – sección nacional

#### **Chile exige a Francia rectificar mapa que coincidiría con demanda peruana**

SANTIAGO.- Sorpresa y molestia causó en el gobierno chileno la publicación de un mapa francés en la portada del diario El Comercio de Lima, el que coincidiría con la tesis planteada por el vecino país en el tribunal de La Haya.

Así quedó de manifiesto esta mañana cuando el canciller (s), José Antonio Viera-Gallo, informó que La Moneda instruyó a la embajadora de Chile en Francia, Pilar Armanet, para "exigir la aclaración de ese mapa".

"Nuestra embajadora, con la cual yo me he comunicado varias veces en la mañana de hoy, junto con el equipo de la Cancillería que está en París tratando los temas del límite, ha pedido audiencia ante el instituto, y ante el "Quai d'Orsay" (Ministerio de RR.EE. de Francia) para hacer presente la exigencia de Chile que ese mapa, si realmente fuera el mapa que el diario El Comercio de Lima indica, sea rectificado, porque no corresponde a la verdad ni histórica ni jurídica", dijo el ministro.

Remitiéndose a lo que publica el diario limeño, Viera-Gallo añadió que se trataría de un mapa turístico respecto a cómo se miden las horas, en relación al meridiano de Greenwich y habría establecido una línea que, a juicio de Chile, "es una demarcación marítima errónea".

Según El Comercio, la división horaria que se aprecia en el mapa del Instituto Geográfico Nacional de Francia (IGN), "establece como límite lo que Perú le está pidiendo a la corte, es decir que trace la frontera marítima a partir de una línea equidistante".

Frente a ello, el ministro sostuvo que la carta turística, de la cual el Gobierno no tenía conocimiento, "no tiene ninguna influencia en el curso del proceso que se sigue ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya".

El secretario de Estado señaló también que Chile tiene "sólidos fundamentos históricos y jurídicos para defender su tesis en el tribunal" y recordó que éstos datan de "los tratados de límites que se suscribieron con el Perú y a su vez, el Perú con Ecuador y que fija el límite marítimo conforme a la línea paralela". Según dijo, dichos documentos y otros mapas, acompañarán la contramoria que Chile presentará en La Haya antes del 10 de marzo próximo.

"Pero mapa más mapa menos, lo que importan son los antecedentes históricos y jurídicos, lo que es el límite reconocido de hecho entre los países y eso va a ser planteado sólidamente por Chile ante el tribunal", concluyó.

5.- El Mercurio - miércoles 14 de octubre de 2009 – sección nacional

#### **Canciller peruano evita referirse a mapa publicado en diario limeño**

SANTIAGO.- Mientras la embajada de Francia en Chile precisó que el mapa del Perú del Instituto Geográfico Nacional de ese país en el cual la frontera con Chile se grafica en base a la equidistancia, coincidiendo con la demanda marítima limeña, no posee validez diplomática ya que sólo tiene un objetivo turístico, el canciller peruano José Antonio García Belaunde, declinó referirse al tema.

"No voy a comentar esto. Se trata de un mapa extranjero que publicó un diario local (El Comercio de Perú), no tengo nada que decir sobre eso", dijo García Belaunde, según consignó el portal limeño RPP.com.

Tras la publicación del mapa en el periódico peruano, el Gobierno de Chile, a través del ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo, instruyó a la jefa de la misión diplomática chilena en París, Pilar Armanet, "exigir una aclaración" por parte de Francia.

Esta mañana el ministro Viera-Gallo informó que se solicitó una audiencia de la embajadora Armanet "ante el instituto, y ante el "Quai d'Orsay" -Ministerio de RR.EE. de Francia- para hacer presente la exigencia de Chile que ese mapa, si realmente fuera el mapa que el diario El Comercio de Lima indica, sea rectificado, porque no corresponde a la verdad ni histórica ni jurídica".

6.- El Mostrador - miércoles 14 de octubre de 2009 – sección país

## Bolivia y Chile evaluarán agenda bilateral el 12 y 13 de noviembre

El canciller boliviano anunció en el encuentro se abordará además el tema del preacuerdo sobre el uso de las aguas fronterizas del Silala.

Los Gobiernos de Bolivia y Chile evaluarán los avances en la agenda bilateral trazada en 2006 en una reunión que se celebrará en Santiago el 12 y 13 de noviembre próximo, informó una fuente oficial.

El canciller boliviano, David Choquehuanca, anunció en conferencia de prensa que, además de evaluar la relación bilateral, en el encuentro se abordará el tema del preacuerdo sobre el uso de las aguas fronterizas del Silala.

Recordó que el Gobierno de Evo Morales se reunió con organizaciones sociales del departamento andino de Potosí (suroeste), donde se encuentra el Silala, que tienen observaciones sobre el documento preliminar.

Señaló que estas críticas serán puestas en consideración del Gobierno chileno en la reunión, a la cual asistirá el vicescanciller Hugo Fernández en representación de Bolivia.

La Paz y Santiago llegaron en agosto a un acuerdo preliminar sobre el Silala, que establece que Bolivia cobrará a las compañías del norte de Chile un 50 por ciento del valor de las aguas que usan, mientras estudios científicos conjuntos determinan en un plazo de cuatro años si se trata de un manantial o un río.

Sin embargo, los líderes regionales de Potosí exigen al Gobierno de Morales que ese preacuerdo precise que el Silala es un manantial cien por cien boliviano.

Bolivia y Chile se enfrentaron en una guerra a finales del siglo XIX que le costó al primer país su salida al Pacífico y la ruptura de relaciones diplomáticas desde 1962, con un paréntesis entre 1975 y 1978, durante las dictaduras del chileno Augusto Pinochet y el boliviano Hugo Banzer.

En los últimos años, ambas naciones han experimentado un inédito proceso de acercamiento en varias áreas de la mano de los presidentes Michelle Bachelet y Evo Morales, quienes aprobaron en julio de 2006 una agenda bilateral de trece puntos que incluye la demanda marítima boliviana.

-----

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre Defensa-Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Chile que integra el **“Proyecto Observatorio Chile-Perú-Bolivia”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE-Chile).

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

**Diario El Mostrador** - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)